COAUDSERVG

GALAPAGOS ORGANIC "ORGAL" S.A.
Informe de Auditores Independientes
Por el año Terminado el 31 de diciembre del 2018

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
GALAPAGOS ORGANIC "ORGAL" S.A.

Opinión calificada

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de GALAPAGOS ORGANIC "ORGAL" S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

2. En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en la sección "Fundamentos de nuestra opinión calificada" los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de GALAPAGOS ORGANIC "ORGAL" S.A., al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de nuestra opinión calificada

3. Al 31 de diciembre del 2018, las otras cuentas por cobrar a largo plazo por US$243.014, no cuenta con la documentación competente y no hemos podido aplicar otros procedimientos alternativos de auditoria, que nos permita satisfacernos de la razonabilidad de este saldo.

4. No hemos obtenido la documentación suficiente de respaldos, que nos permita evaluar posibles observaciones o diferencias, para satisfacernos de la razonabilidad de los saldos iniciales de la cuenta proyectos en curso por US$277.346 al 31 de diciembre del 2017.

5. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros".

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
GALAPAGOS ORGANIC "ORGAL" S.A.

Somos independientes de **GALAPAGOS ORGANIC "ORGAL" S.A.** de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador; y, hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada.

Énfasis

Sin calificar nuestra opinión, hacemos énfasis en lo siguiente:

6. En la nota 13 a los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, la Compañía mantiene saldos por cobrar y por pagar a Compañías y partes relacionadas por US$2.831.462 y US$3.213.898, respectivamente. Adicionalmente, durante el año 2018 las transacciones con dichas compañías y partes relacionadas representan las operaciones de mayor relevancia en la situación financiera y las operaciones por lo tanto inciden significativamente de la determinación de los activos, pasivos y gastos pre-operativos de la Compañía. Por último estas operaciones no generan intereses implícitos ni explícitos a pesar que su intención de recuperarlos y pagarlos a largo plazo.

7. El patrimonio de los accionistas al 31 de diciembre del 2018, acumula como futuro aumento de capital US$614.680 desde hace más de tres años y hasta la fecha de la emisión de este informe no se ha resultado su destino.

Otros asuntos

8. La situación financiera de GALAPAGOS ORGANIC "ORGAL" S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, fue examinado por otro auditor, cuyo informe expresó una opinión con dos salvedades sobre la razonabilidad de dichos estados financieros.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
GALAPAGOS ORGANIC "ORGAL" S.A.

Información presentada en adición a los Estados Financieros

9. La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el informe anual de los administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los Accionistas.

Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

10. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
GALAPAGOS ORGANIC "ORGAL" S.A.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo. La Administración, es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de los Estados Financieros.

11. Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
GALAPAGOS ORGANIC "ORGAL" S.A.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

SC-RNAE 2 – 396
Mayo 14 del 2019

Víctor R. Vera
Registro # 0.5844